



Carta Normativa 21-0505

5 de mayo de 2021

A: ORGANIZACIONES CONTRATADAS DE MANEJO COORDINADO DE SALUD (MCO), GRUPOS MÉDICOS PRIMARIOS (GMP), Y PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL PLAN VITAL

ASUNTO: FORMULARIO ESTÁNDAR REFERIDO Y/O CONSULTA

La ASES continúa involucrada en la estandarización de varios formularios de uso continuo. Como parte de ese proceso, hemos revisado el formulario estándar para **Referido y/o Consulta**. Todas las aseguradoras contratadas bajo el Plan de Salud del Gobierno-Vital deberán distribuir este formulario aprobado entre sus redes de proveedores el cual, deberán utilizar a partir del día **1^{ro} de julio de 2021**. El formulario de **Referido y/o Consulta** contiene alternativas para seleccionar si, el servicio referido o la consulta, es de índole *institucional o profesional*.

Este formulario continúa teniendo una vigencia de 90 días y requiere un resumen breve de los hallazgos clínicos, estudios, diagnósticos y plan de tratamiento. Los mecanismos existentes en las aseguradoras contratadas para manejar sus formularios no cambiarán. **Las aseguradoras son responsables de que sus respectivos proveedores contratados reciban este nuevo formulario antes del 1^{ro} de julio de 2021**. Podrán hacer disponible el mismo de manera electrónica o impresa.

La ASES autoriza a que, estrictamente durante el periodo de implementación, se honre tanto el formulario anterior como la nueva versión, a fin de salvaguardar la continuidad de los servicios a nuestros beneficiarios. En la versión impresa del nuevo formulario aprobado, la ASES permitirá que cada aseguradora resalte el cuadro (□) de selección ubicado al lado del logo que le identifica, o que destaque su logo, indicando así que su compañía agenció la impresión del documento. Para ello podrán utilizar el formato de negrilla (*bold*), agrandar un poco el tamaño del cuadro o el tamaño de su logo, o una combinación de estas opciones. Para asegurar la validez del referido entregado por el asegurado, **todos los encasillados requeridos deberán de estar llenos, legibles y el documento firmado**.

Agradecemos a todas las aseguradoras por brindar una colaboración activa durante las etapas de recopilación y evaluación de sus recomendaciones durante este proceso de revisión de formularios.

Cordialmente,

Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo

Anejos (1)
(Planificación)